

La Joya de los Sachas, 15 de Octubre del 2015

Señor

RAMÓN VICENTE MUYULEMA GAVILANES

Ciudad.-



Cúmpleme informarle, que en reunión constitutiva de accionistas de la compañía **TRANSchICAMUYULEMA S.A.**, realizada el día ocho de septiembre del dos mil quince, y de conformidad con los artículos 44, 48, 139, 156 literal d) y 252, de la Ley de compañías, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la empresa antes detallada, para el período de **CUATRO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre las que figura subrogar al Gerente General en cuanto a la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en todos los casos de ausencia o falta del mismo.

La compañía **TRANSchICAMUYULEMA S.A.**, se constituyó en el cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, por escritura pública el quince de octubre del dos mil quince, la misma que fue otorgada ante el Doctor Ramiro Fernando Cruz Mayorga, Notario segundo del cantón Francisco de Orellana.

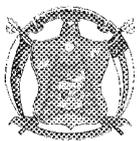
Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente.

Rubén Muyulema Gavilanes
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **TRANSchICAMUYULEMA S.A.**, según consta el nombramiento que antecede. La Joya de los Sachas, 15 de Octubre del 2015

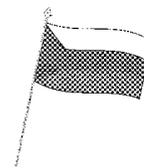
RAMÓN VICENTE MUYULEMA GAVILANES
NCC: 1709608366



GADMCJS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 09 de Agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciseis de Octubre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 75 a 75 con el número de inscripción 75 celebrado entre: ([MUYULEMA GAVILANES RAMON VICENTE en calidad de PRESIDENTE], [TRANSHICAMUYULEMA S.A. en calidad de OTORGANTES]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [ACTA CONSTITUTIVA] de fecha [Ocho de Septiembre de Dos Mil Quince].

[Handwritten signature]
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

